



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ESTRATEGIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL

AVISO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

HACE SABER

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público, la respuesta al radicado No 00110-816-021324, presentado por **LUIS ANTONIO MORALES**.

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES, ubicados en la calle setenta y tres (73) No. 11 - 66 por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 04 de enero de 2019 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 11 de enero de 2019 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

CLARISA HERMENCIA DÍAZ GARCÍA

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. (E)

Proyectado por: Olga Alexandra Martínez – Contratista

371
V-02

Calle 73 No. 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS